

Bases de la Trivia Interuniversitaria

XL Congreso Científico Internacional de la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana Cusco 2026

Viernes 7 de agosto · 10.30 am. | Salón Machupicchu · Centro de Convenciones Cusco.

PRESENTACIÓN

1. El **Comité Organizador del XL Congreso Científico Internacional de la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana – SOCIMEP Cusco 2026**, **ACIEMH Andina** y la **Academia SimulacrosPro**, se complacen en presentar las bases de la **Trivia Interuniversitaria®** por el **XL Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina, Cusco 2026** para reconocer el nivel de preparación de los estudiantes de medicina de todo el Perú.
2. La **Trivia Interuniversitaria®** es una competencia académica creada y producida por **SimulacrosPro**, orientada a promover la excelencia académica, el razonamiento clínico, el trabajo en equipo y la sana competencia entre estudiantes de Medicina Humana.
3. En su edición 2026, la **Trivia Interuniversitaria®** se desarrollará en el marco del **XL Congreso Científico Internacional de la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana (SOCIMEP)**, como una actividad co-organizada entre el Comité Organizador del CCI y por SimulacrosPro.
4. Las presentes Bases Oficiales regulan la participación de los equipos concursantes y establecen las normas destinadas a garantizar la transparencia, imparcialidad y adecuado desarrollo de la competencia.

OBJETIVO

5. La **Trivia Interuniversitaria®** tiene por finalidad fortalecer los conocimientos médicos de los estudiantes mediante una competencia académica dinámica, transparente y basada en el mérito, promoviendo la integración entre las distintas Facultades de Medicina del país.



PARTICIPANTES

6. Podrán participar **estudiantes de Medicina Humana** que cumplan los siguientes requisitos:
- Encontrarse matriculados durante el año académico 2026 en alguna universidad de Perú o Latinoamérica.
 - Estar debidamente inscritos en el XL Congreso Científico Internacional SOCIMEP Cusco 2026.
 - Aceptar íntegramente las presentes Bases.
7. Cada estudiante únicamente podrá integrar un solo equipo.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

8. Cada equipo estará integrado por **cuatro (04) estudiantes**, todos pertenecientes a la misma universidad. Antes de registrarse en el formulario de inscripción, cada equipo designará un **Capitán**, quien será el único autorizado para comunicarse con la organización durante el desarrollo del concurso.

INSCRIPCIÓN

9. La inscripción se realizará exclusivamente mediante el formulario oficial disponible en www.latrivia.pe, de acuerdo con el cronograma establecido en las presentes Bases.
10. El cronograma oficial de la competencia será el siguiente:

Actividad	Fecha y hora
Publicación de las Bases Oficiales.	9 de julio de 2026 – 8:00 pm.
Cierre de inscripciones.	7 de agosto de 2026 – 10:00 am.
Acreditación de equipos en mesa.	7 de agosto de 2026 – 10:30 am. a 11:00 am.
Inicio de la competencia.	7 de agosto de 2026 – 11:00 am.
Ceremonia de premiación.	Cena de Gala del XL CCI SOCIMEP Cusco 2026

11. La competencia tendrá un máximo de cuarenta (40) equipos participantes. Podrán inscribirse uno o más equipos por cada universidad; sin embargo, con el propósito de promover una amplia representación de universidades, la Organización procurará garantizar inicialmente la participación del primer equipo inscrito de cada universidad. Una vez asignados dichos cupos, las vacantes restantes serán adjudicadas a los equipos adicionales respetando estrictamente el orden cronológico de inscripción. Por ello, se recomienda que los equipos realicen su inscripción con la mayor anticipación posible.



12. En caso de existir vacantes disponibles, estas serán aceptadas respetando estrictamente el orden cronológico de inscripción.
13. La organización podrá solicitar documentación que acredite la condición de estudiante universitario cuando lo considere necesario.

ACREDITACIÓN

14. Todos los equipos deberán presentarse en la mesa de acreditación con **treinta (30) minutos** de anticipación al inicio de la competencia.
15. Cada participante deberá presentar su Documento Nacional de Identidad, Carné de Extranjería o Pasaporte u otro documento oficial de identificación, así como su credencial de participación en el Congreso.
16. Hasta antes del cierre del proceso de acreditación, el Capitán del equipo podrá solicitar por única vez la sustitución de uno o dos integrantes que no se hayan presentado al evento, siempre que:
 - a) El(los) reemplazante(s) sea(n) estudiante(s) de Medicina Humana de la misma universidad.
 - b) El(los) reemplazante(s) se encuentre(n) debidamente inscrito(s) en el XL Congreso Científico Internacional SOCIMEP Cusco 2026.
 - c) La solicitud sea presentada antes del inicio oficial de la competencia.
 - d) El Comité Organizador verifique el cumplimiento de los requisitos y apruebe expresamente la sustitución.
17. Una vez iniciada la competencia, no se permitirá ninguna sustitución de integrantes.

PUNTUALIDAD

18. Se otorgará una tolerancia máxima de **cinco (05) minutos** desde el llamado oficial para el inicio del enfrentamiento.
19. Transcurrido dicho plazo, el equipo será declarado **ausente** y perderá automáticamente su derecho a participar.
20. Si existiera lista de espera, la organización convocará inmediatamente al siguiente equipo inscrito, con la finalidad de completar el número máximo de equipos participantes.

IDIOMA OFICIAL

21. Toda la competencia se desarrollará íntegramente en idioma español. Las preguntas, respuestas, instrucciones y comunicaciones oficiales serán formuladas en dicho idioma.

SISTEMA DE COMPETENCIA

22. La competencia será completamente presencial. El sistema de competencia será eliminatorio y el número de rondas dependerá de la cantidad de equipos inscritos.
23. El fixture será elaborado mediante sorteo previo al inicio de la competencia. Las decisiones relacionadas con la distribución de las competencias corresponderán a la organización.

DESARROLLO DE CADA ENFRENTAMIENTO

24. Cada enfrentamiento comprenderá **cinco (05) preguntas**. Cada respuesta correcta otorgará **un (01) punto**. Cada respuesta incorrecta descontará un (01) punto del puntaje acumulado del equipo. Dependiendo del número de equipos inscritos, determinados enfrentamientos podrán realizarse entre dos, tres o cuatro equipos, según el formato establecido por la Organización.
25. Las preguntas serán seleccionadas del banco académico de SimulacrosPro procurando mantener un nivel de dificultad balanceado entre los distintos enfrentamientos.

26. Los contenidos podrán abarcar cualquiera de las áreas de formación médica, incluyendo Ciencias Básicas (*Biología, Fisiología y Farmacología*), Área Clínica (*Semiología, Medicina Interna y Especialidades y Terapéutica*), Área Quirúrgica (*Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas, Ginecología y Obstetricia*) y de Salud Pública e Investigación Científica (*Metodología de la Investigación, Medicina Basada en la Evidencia y Estadística*).

SISTEMA DE RESPUESTAS

27. La competencia utilizará un sistema electrónico de pulsadores diseñado y proporcionado por SimulacrosPro. El equipo cuyo pulsador sea registrado primero por el sistema, obtendrá el derecho de responder.
28. El orden registrado por el sistema electrónico será considerado oficial. El equipo cuyo pulsador haya sido presionado primero, lo cual será corroborado mediante el indicador luminoso del sistema electrónico de pulsadores, debe emitir su respuesta en un máximo de **tres (3) segundos**.
29. Si el equipo no emite respuesta dentro del tiempo establecido, o su respuesta es incorrecta, se descontará un (01) punto.
30. Si otro equipo hubiera activado su pulsador en segundo lugar, el derecho de respuesta pasará al siguiente equipo registrado por el sistema, quedará obligado a responder bajo las mismas condiciones del primer equipo.
31. Si ningún equipo respondiera correctamente, el moderador procederá a revelar la respuesta correcta antes de continuar con la competencia. Ocasionalmente, puede brindarse al público la opción de responder la pregunta, el que no tiene valor alguno para el cómputo de puntos de los participantes.

PREGUNTAS DE DESEMPATE

32. En caso de empate al finalizar las cinco preguntas reglamentarias, se iniciará una ronda de **muerte súbita**. Durante esta etapa podrán emplearse preguntas de respuesta rápida, casos clínicos, imágenes médicas, radiografías, tomografías, resonancias magnéticas, ecografías, ecocardiogramas, electrocardiogramas, sonidos cardíacos, sonidos pulmonares, fotografías clínicas, videos, preparados histológicos, imágenes anatomopatológicas u otros recursos audiovisuales relacionados con la formación médica. La ronda finalizará cuando un equipo obtenga una respuesta correcta que determine un ganador.

CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

33. Los participantes deberán mantener en todo momento una conducta respetuosa y acorde con los principios de ética, compañerismo y juego limpio. Queda terminantemente prohibido:
- Utilizar teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos, tablets, computadoras u otros dispositivos electrónicos;
 - Consultar libros, apuntes o cualquier material de apoyo;
 - Utilizar herramientas de inteligencia artificial o acceder a internet;
 - Recibir ayuda del público o de terceros;
 - Proporcionar ayuda a otros equipos;
 - Interferir deliberadamente con el desarrollo del concurso;
 - Manipular o alterar el funcionamiento del sistema electrónico de pulsadores;
 - Realizar actos que afecten el normal desarrollo de la competencia.
34. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones podrá ocasionar la descalificación inmediata del equipo.

PÚBLICO ASISTENTE

35. El público deberá mantener una conducta respetuosa durante toda la competencia.
36. No estará permitido proporcionar respuestas, realizar señas, utilizar dispositivos sonoros o intervenir de cualquier forma que pueda favorecer o perjudicar a algún equipo.
37. La organización podrá disponer el retiro del recinto de cualquier persona que altere el normal desarrollo del evento.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

38. La dirección académica y conducción de la competencia estará a cargo del equipo designado por SimulacrosPro, quienes serán responsables de:
- La elaboración y selección de las preguntas;
 - La determinación de las respuestas oficiales;
 - La conducción académica del concurso;
 - La administración del sistema de competencia;
 - La supervisión técnica del sistema electrónico de pulsadores.
39. La Dirección Académica del Comité Organizador del XL Congreso Científico Internacional SOCIMEP Cusco 2026 supervisará y acompañará el desarrollo de las actividades relacionadas con la Trivia Interuniversitaria, incluyendo el proceso de inscripción, acreditación de equipos y ejecución de la competencia, con la finalidad de garantizar la adecuada coordinación con el Congreso y la presencia permanente de sus representantes durante el desarrollo del evento.

RECLAMOS

40. Los reclamos únicamente podrán ser presentados por el Capitán del equipo. Estos deberán formularse inmediatamente después de concluida la pregunta correspondiente y antes de iniciarse la siguiente. No se admitirán reclamos posteriores.

FALLAS TÉCNICAS

41. En caso de presentarse una falla comprobada del sistema electrónico de pulsadores, del sistema audiovisual o de cualquier otro elemento técnico indispensable para el desarrollo de la competencia, la organización podrá:
- Repetir la pregunta;
 - Reemplazarla por otra de dificultad equivalente;
 - Suspender temporalmente la competencia hasta solucionar el inconveniente;
 - Adoptar cualquier otra medida necesaria para garantizar la igualdad de condiciones entre los equipos.

PREMIACIÓN

42. La ceremonia de premiación se realizará durante la clausura del XL Congreso Científico Internacional SOCIMEP Cusco 2026.

REGISTRO AUDIOVISUAL

43. La competencia podrá ser fotografiada, grabada y transmitida en vivo mediante redes sociales, plataformas digitales u otros medios de comunicación.
44. La participación en la competencia implica la autorización para que SimulacrosPro y el Comité Organizador del XL Congreso Científico Internacional SOCIMEP Cusco 2026, utilicen la imagen, voz y registro audiovisual de los participantes exclusivamente con fines académicos, educativos, institucionales y de difusión de La Trivia Interuniversitaria, sin que ello genere derecho a compensación económica.

CASOS NO PREVISTOS

45. Toda situación no contemplada en las presentes Bases será resuelta por la organización de La Trivia Interuniversitaria, procurando garantizar en todo momento la transparencia, la igualdad de oportunidades entre los participantes y el adecuado desarrollo de la competencia.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

46. La inscripción y participación en La Trivia Interuniversitaria implica la aceptación total de las presentes Bases Oficiales de Participación y el compromiso de respetar las decisiones adoptadas por la organización durante el desarrollo del evento.

¡Forma parte de la competencia académica en vivo más importante del Congreso!

Organízate e inscríbete en:

► www.latrivia.pe

Lima, julio de 2026

Revisado y aprobado por:

Dirección Académica / Presidencia CCI SOCIMEP Cusco 2026

SimulacrosPro

